

Expediente: **634/25**

Carátula: **CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ PAEZ NOEMI DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **17/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27304428061 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

90000000000 - PAEZ, Noemi del Valle-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 634/25



H108022668239

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ PAEZ NOEMI DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 634/25. -

Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

INFORME: Hago constar que conforme lo dispone el art Art. 569 del N.C.PCyC se citó a la parte demandada PAEZ NOEMI DEL VALLE a comparecer personalmente por ante la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios N° 1 Concepción el día 15 de abril de 2025 a horas 11:30, a reconocer la firma que se le atribuye, bajo apercibimiento de que, si no compareciese o no contestare categóricamente, se tendrá por reconocido el documento.

En virtud de ello cumpla en informar que la Sra. Paez Noemí del Valle se comunicó vía telefónica al provisto de la OGA a los fines de poner en conocimiento que no pudo concurrir presencialmente por encontrarse en horario laboral y por lo tanto se le dificultaba viajar desde San Miguel de Tucumán a la ciudad de Concepción.

Asimismo expresó reconocer la deuda que se le reclama en la presente causa y manifestar su intención de abonarla, dejando su número de celular a disposición 3816412538 por cualquier comunicado.

Concepción, 16 de abril de 2025.-

1) Téngase presente lo informado por la Oficina de Gestión Asociada de Cobros y Apremios N° 1 Concepción y por preparada la Vía Ejecutiva.

2) Téngase presente la comunicación por vía telefónica realizada por la parte demandada y de lo manifestado póngase a conocimiento del interesado.

3) Agréguese cédula de notificación correctamente diligenciada. Notifíquese digitalmente. LPA

Actuación firmada en fecha 16/04/2025

Certificado digital:
CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.